



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Dirección General de Legislación  
y del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno

Toluca de Lerdo, México, a 11 de diciembre de 2025

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A RESPUESTAS A EXHORTOS DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Punto de Acuerdo	
Autoridad que lo emite:	<b>"LXVI" Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</b>
Autoridades exhortadas:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional.</li><li>• En el ámbito estatal corresponde a la <b>Secretaría de Seguridad</b>.</li></ul>
Exhorto:	"Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional, <b>fortalezcan la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, priorizando aquellas regiones cuya incidencia sea desproporcionadamente alta con relación a su población o actividad logística</b> ".

Contestación al Exhorto	
Autoridad que da contestación:	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Lic. Oscar Mora Arroyo</b>, Subdirector de Legislación, Consulta y Derechos Humanos de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad.</li></ul>
Respuesta:	<ul style="list-style-type: none"><li>• La <b>Subdirección de Legislación, Consulta y Derechos Humanos</b> a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, solicitó de la forma más respetuosa mediante los oficios 20600009000005/UAJ/11482/2025 y 20600009000005/UAJ/11500/2025 (remite copia), dirigidos a la <b>Subsecretaría de Policía Estatal y a la Dirección General de Información</b>, respectivamente para que dentro de su ámbito competencial giraran instrucciones a las unidades administrativas a su cargo, <b>con la finalidad de que se continúen implementando las acciones que determinen viables, que permitan dar cumplimiento al referido acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión</b>.</li></ul>





## MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.- 1154.14

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025

**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional, fortalezcan la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, priorizando aquellas regiones cuya incidencia sea desproporcionadamente alta con relación a su población o actividad logística".*

Atentamente

**SEN. MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE**  
Secretaria

F 6960

F 6962

15,30

15-SET-2025



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



GUBERNATURA  
OFICINA DE LA GOBERNADORA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SECC	4S.I-AP	TURNO	SA/2345/2025	FECHA	MIÉRCOLES, 1 DE OCTUBRE DE 2025	NORMAL	URGENTE	
------	---------	-------	--------------	-------	---------------------------------	--------	---------	--

MAESTRO  
JESÚS GEORGE ZAMORA  
CONSEJERO JURÍDICO  
PRESENTE

En su respuesta favor de mencionar  
la referencia SA/2345/2025

Respetuosamente y por instrucciones de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, me permite enviar a usted el asunto que a continuación se indica:

Oficio DGPL-1P2A-1154.14, remitido a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, suscrito por la Sen. Mariela Gutiérrez Escalante, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa el siguiente Punto de Acuerdo: Único.- Exhorta a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional, fortalezcan la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, priorizando aquellas regiones cuya incidencia sea desproporcionadamente alta con relación a su población o actividad logística.

	Asistir con la representación de la Titular del Ejecutivo Estatal.
	Brindar la atención y respuesta que estime procedente e informar del seguimiento.
	Designar representante de la Titular del Ejecutivo Estatal.
	Enviar opinión a esta Secretaría Particular.
	Para la atención que considere procedente en apego a la normatividad.
X	Para su atención procedente e informe de sus acciones y resultados.
	Para su conocimiento.
	Preparar tarjeta informativa a la Titular del Ejecutivo Estatal.
	Responder al interesado (a), marcando copia a esta oficina.
10	Días como máximo para informar de su seguimiento.

- Asistir con la representación de la Titular del Ejecutivo Estatal.  
Brindar la atención y respuesta que estime procedente e informar del seguimiento.  
Designar representante de la Titular del Ejecutivo Estatal.  
Enviar opinión a esta Secretaría Particular.  
Para la atención que considere procedente en apego a la normatividad.  
 X Para su atención procedente e informe de sus acciones y resultados.  
Para su conocimiento.  
Preparar tarjeta informativa a la Titular del Ejecutivo Estatal.  
Responder al interesado (a), marcando copia a esta oficina.  
10 Días como máximo para informar de su seguimiento.

Observaciones:

--

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.E. MARICELA REYES VILCHIS  
SECRETARIA AUXILIAR DE LA C. GOBERNADORA

C.c.p. Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México  
C.c.p. Mtro. Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad  
C.c.p. Archivo  
Folio: 6960



Lerdo poniente núm 300, puerta 216, Palacio del Poder Ejecutivo, col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.  
Teléfonos. (722) 276 0050 y 51

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Toluca, México, a 22 de octubre de 2025

Oficio: 20600009020100S/UAJ/DLCA/SLCDH/2567/2025

Expediente Interno: D/88/2025

Asunto: Se remite contestación

Folio de referencia: 61628

LICENCIADO JAVIER DE JESÚS DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE LEGISLACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL  
GOBIERNO"

P R E S E N T E

Con el agrado de saludarle, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 5, 6, 7 fracción X, 9, 14, 16 fracciones VI, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones II, X, XVI y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y la codificación número 20600009020100S del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, en relación a su curso CJ/DGLyPOGG/907/2025, a través del cual informa que el 23 de septiembre de 2025, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

*"Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional, fortalezcan la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, priorizando aquellas regiones cuya incidencia sea desproporcionadamente alta con relación a su población o actividad logística."*

Al respecto, me permito informar a Usted de manera respetuosa, que a través de los cursos 20600009000000S/UAJ/11482/2025 y 20600009000000S/UAJ/11500/2025, signados por el Titular de esta Unidad Jurídica, (los cuales se adjuntan al presente para pronta referencia), se solicitó a la Subsecretaría de Policía Estatal y a la Dirección General de Información, respectivamente que dentro de su ámbito de competencia giraran instrucciones a las unidades administrativas a su cargo, con la finalidad de que se continúen implementando las acciones que estimen necesarias, que permitan dar cumplimiento al referido acuerdo emitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO OSCAR MORA ARROYO  
SUBDIRECTOR DE LEGISLACIÓN, CONSULTA  
Y DERECHOS HUMANOS

C. c. p. Oficina del C. Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento. Folio de Referencia: 61628  
Maestra Maricela Reyes Vilchis, Secretaria Auxiliar de la C. Gobernadora Constitucional. Para su conocimiento, en atención a la  
referencia SA/2345/2025.

Supervisó: Licenciado Alan Roberto González Guzmán.  
Revisó: Licenciada Dionicia Araceli Zavala López.

Jefa del Departamento de Normatividad y Opinión Técnica Jurídica.  
Elaboró: Licenciado Walter Ortiz Barrueta.



UNIDAD DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Toluca, México, a 14 de octubre de 2025

Oficio: 20600009000000S/UAJ/I1482/2025

Expediente Interno: D/88/2025

Asunto: Punto de Acuerdo.

MAESTRO CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ LEYVA  
SUBSECRETARIO DE POLICÍA ESTATAL  
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos I, V, fracción X, 9, 14, 16, fracciones VI, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones VII, X y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, en el numeral 20600009000000S del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, derivado de la tarjeta de turno con número de folio de referencia 61632 y al ocурso CJ/DGLyPOGG/907/2025, suscrito por la Encargada de la Secretaría Particular Adjunta del C. Secretario de Seguridad quien remite el oficio, firmado por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", a través del cual informa que el 25 de septiembre del año en curso, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

*"Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional, fortalezcan la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, priorizando aquellas regiones cuya incidencia sea desproporcionadamente alta con relación a su población o actividad logística."*

En virtud de lo anterior, me permito remitir de manera impresa el acuerdo en comento, para que en el ámbito de su competencia y derivado del tema que se trata, respetuosamente gire instrucciones a las Unidades Administrativas a su cargo, a efecto de que se continúen realizando las acciones que estime necesarias, que permitan dar cumplimiento, al referido Acuerdo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MAESTRO HÉCTOR GABRIEL ESPINOSA GUZMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

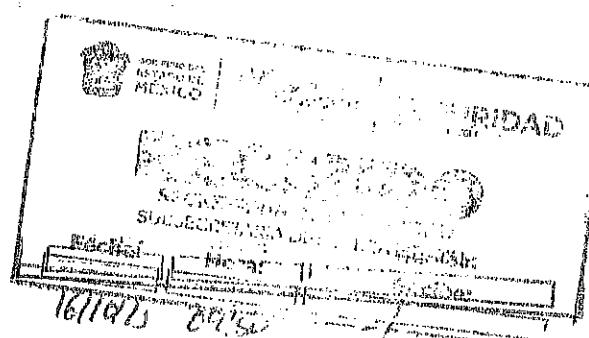
Autorizó. Licenciada Pamela Quiroz Villanueva,  
Directora de Legislación, Consulta y Asistencia.

Supervisó. Licenciado Oscar Mora Arroyo.  
Subdirector de Legislación, Consulta y Derechos Humanos.

Revisó. Licenciada Dionisia Araceli Záveleta López.  
Jefe del Departamento de Normatividad y Opinión Técnica Jurídica.

Licenciado Alan Roberto González Guzmán.  
Asesor Jurídico.

Elaboró. Licenciado Walter Ortiz Barrueta.  
Abogado Diccionador.



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

## RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN

Fecha: Mora: Reclutar:

2025/10/14 17:51 17:51

Toluca, México, a 14 de octubre de 2025  
Oficio: 20600009000000S/UAJ/11500/2025  
Expediente Interno: D/88/2025  
Asunto: Punto de Acuerdo.

MAESTRO VÍCTOR ANTONIO CISNEROS DÍAZ  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 7 fracción X, 9, 14, 16, fracciones VI, XXI, XXIV, XXVII y XXXIII y 35 fracciones VII, X y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, en el numeral 2060000900000000ng, del Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad, derivado de la tarjeta de turno con número de folio de referencia 61632 y al ocурso CJ/DGLyPOGG/907/2025 suscrito por la Encargada de la Secretaría Particular Adjunta del C. Secretario de Seguridad, quien remite el oficio, firmado por el Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", a través del cual informa que el 23 de septiembre del año en curso, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

*"Único.- El Senado de la República exhorta, respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y con la Guardia Nacional, fortalezcan la vigilancia y los operativos de seguridad en los caminos rurales y vías de transporte de todo el país, con el objeto de prevenir y reducir el delito de robo a transportistas, priorizando aquellas regiones cuya incidencia sea desproporcionadamente alta con relación a su población o actividad logística."*

En virtud de lo anterior, me permito remitir de manera impresa el acuerdo en comento, para que en el ámbito de su competencia y derivado del tema que se trata, respetuosamente gire instrucciones a las Unidades Administrativas a su cargo, a efecto de que se continúen realizando las acciones que estime necesarias, que permitan dar cumplimiento, al referido Acuerdo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MAESTRO HÉCTOR GABRIEL ESPINOSA GUZMÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Autorizó. Licenciada Pamela Quiroz Villalba  
Directora de Legislación, Consulta y Asesoría.

Supervisó. Licenciado Oscar Mora Arroyo  
Subdirector de Legislación, Consulta y Derechos Humanos

Revisó. Licenciada Dionisia Araúz Závala López  
Jefa del Departamento de Normatividad y Opinión Técnica Jurídica.

Licenciado Alan Roberto González Guzmán  
Asesor Jurídico

Elaboró. Licenciado Walter Ortiz Barrueta.  
Abogado Diccionador.

